

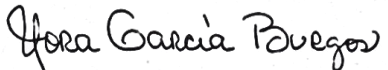
Bogotá., 16 de junio de 2021

Doctor
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Ref: IMPEDIMENTO

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 -292 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar ante la Plenaria del Senado, considerar y aprobar mi impedimento para conocer y participar en la discusión y votación que nazca del **Proyecto de Ley número 423 de 2021 Senado y 595 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”**. Lo anterior ya que luego de haber estudiado y analizado la iniciativa de Ley, encuentro que su contenido me puede generar un conflicto de interés directo ya que actualmente tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que tiene una investigación en curso en la Procuraduría General de la Nación, Así mismo esta iniciativa comprende competencias para el Defensor del pueblo, lo cual me deja impedida para discutir y votar el proyecto ya que actualmente tengo un familiar en primer grado de afinidad que ocupa el cargo como director de esta entidad.

Atentamente,


NORA GARCIA BURGOS
Senadora de la República